



DECLARACIÓN DE RESPALDO AL PRESIDENTE ENCARGADO DE VENEZUELA, DIPUTADO JUAN GAIDÓ

Los ex jefes de Estado y de Gobierno firmantes de las declaraciones de Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA),

Verificando que, conforme a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al no existir un presidente electo que deba juramentarse ante la Asamblea Nacional en la fecha de inicio del período constitucional, a partir del último 10 de enero, de pleno derecho y como parte de sus competencias inherentes el presidente de dicho órgano legislativo es el Encargado de la Presidencia de la República, como tal responsable de convocar las elecciones de un nuevo presidente;

Siendo un hecho objetivo que el actual presidente de la Asamblea Nacional, diputado Juan Guaidó, es el presidente encargado de Venezuela, a quien la dictadura ha intentado quitarle su libertad secuestrándole;

Observando que Nicolás Maduro Moros, cuyo mandato presidencial ha fenecido, además de condenado por los delitos de corrupción por el Tribunal Supremo de Justicia legítimo y denunciado por la comisión de crímenes de lesa humanidad ante la Corte Penal Internacional, pretende seguir ejerciendo funciones de gobierno, usurpándolas, por la vía de facto y ejecutando con ello un golpe de Estado.

Declaramos:

- 1) Nuestro firme respaldo al presidente encargado de Venezuela, diputado Juan Guaidó, a objeto que, realizando sus competencias constitucionales como cabeza del Estado y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada, guie el cabal restablecimiento del orden constitucional y democrático, y pueda convocar las elecciones presidenciales que se encuentran pendientes.
- 2) Hacemos un llamado al pueblo de Venezuela y a sus representantes en la Asamblea Nacional, sede de la soberanía popular, para que acompañen al presidente Guaidó, cabeza del órgano legislativo nacional, en la difícil y compleja tarea de rescatar a su nación y enrumbarla hacia el goce pleno de las libertades; y que al efecto colaboren con el dictado de las leyes que faciliten su ejercicio provisional del Poder Ejecutivo y la vigencia plena de la constitucionalidad.

- 3) Invitamos respetuosamente a la Fuerza Armada de Venezuela para que asuma su obligación de respetar y hacer respetar el orden constitucional y democrático, mediante su subordinación al poder civil y el acatamiento al Encargado de la Presidencia de la República como Comandante en Jefe.
- 4) Pedimos de la comunidad internacional y a nuestros gobiernos, hagan valer los contenidos de su declaración en el Grupo de Lima y en la OEA, y den los pasos necesarios, individual o colectivamente, para que el Presidente Encargado de la República, diputado Juan Guaidó, cuente con el reconocimiento y acompañamientos efectivos que aseguren su gestión como jefe del Estado y legítimo representante de la República Bolivariana de Venezuela.

14 de enero de 2019

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Enrique Bolaños, Nicaragua
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica
Vicente Fox, México
Eduardo Frei T., Chile
César Gaviria T., Colombia
Oswaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Ricardo Lagos E., Chile
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana A., Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:



Asdrúbal Aguiar
Secretario General de IDEA